



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de enero de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Desde hace unas semanas, en el barrio de Bellavista, concretamente en el Hotel Nuestra Señora de Valme, se han venido hospedando varias personas migrantes, al parecer, provenientes de las Islas Canarias, después del inicio de la dramática crisis migratoria que venían sufriendo en esta Comunidad Autónoma, provocada por el aumento espectacular del número de inmigrantes ilegales que llegaban a las costas de Fuerteventura.

Es un hecho notorio que esta situación, provoca una gran preocupación en los vecinos del barrio de Bellavista y por ello, desde este grupo municipal planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántas personas migrantes están actualmente hospedados en distintas ubicaciones del barrio de Bellavista y de otras zonas de Sevilla? ¿Cuáles son las ubicaciones dónde se están hospedando a estas personas migrantes?
- 2. ¿Sabe el equipo de gobierno local cuántas de estas personas son menores no acompañados y cuántas son mujeres y hombres mayores de edad? De las mujeres, ¿cuántas son madres que han llegado con su/s hijo/s?
- 3. ¿Desde qué lugar de España o del extranjero están llegando estas personas? De estas personas migrantes, ¿cuántas están de forma temporal en nuestra ciudad esperando un destino definitivo en nuestro país o en el extranjero y cuántas tendrán en Sevilla su destino final, si es que alguna de las mismas van a ser acogidas en nuestra ciudad? En caso

Código Seguro De Verificación:	N3mFwt6Uimrp7CFGTr1h9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/01/2021 12:48:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N3mFwt6Uimrp7CFGTrIh9w==		



- de estar en tránsito, ¿durante cuánto tiempo prevé este Ayuntamiento que se prolongará la estancia de estas personas en nuestra ciudad?
- 4. ¿Dispone el equipo de gobierno de nuestra ciudad la información relativa a los países de origen de estas personas y cuántos tienen reconocida la condición de refugiado o apátrida? ¿Cuántas personas están en el trámite pertinente para la adquisición de esta condición?
- 5. ¿Conoce este equipo de gobierno si se están cumpliendo todas las medidas de carácter higiénico sanitario respecto de la Covid-19, incluyendo la realización de las pruebas PCR para conocer si están contagiados con el virus?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	N3mFwt6Uimrp7CFGTrIh9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/01/2021 12:48:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N3mFwt6Uimrp7CFGTrIh9w==		

